

**COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO  
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)**

**ACTA N° 11  
SESIÓN VIRTUAL  
15 de Junio de 2016**

HORA DE INICIO : 15 de junio del 2016 a horas 14:00 hs.  
HORA DE TÉRMINO : 16 de junio del 2016 a horas 16:00 hs.  
LUGAR : Correo institucional de CONAREME:  
conareme@conareme.org.pe.

**MIEMBROS DE CONAREME**

1. DR. MANUEL L. NÚÑEZ VERGARA REP. DGGDRH - MINSA PRESIDE

**INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO**

2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA REP. UNMSM

Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala

3. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP

4. DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA REP. UPCH

5. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ REP. UNT

6. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA REP. UNSA

Rep. por el Dr. Ivan Chávez

**INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

7. DR. GUILLERMO PINO INFANTE REP. SEDES DOCENTES SANIDADES  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

8. DR. ALDO LAMA REP. SEDES DOCENTES DEL MINS  
REGIONALES DE SALUD

9. DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ REP. SEDES DOCENTES DEL MINS  
REGIONALES DE SALUD

10. DRA. ROSARIO GUTIERREZ PANTOJA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD

11. DRA. FLOR DE MARIA ECHEVARRIA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD

12. DR. ALBERTO PAZOS FRANCO

REP. SEDES DOCENTES SANIDADES  
MINISTERIO DE DEFENSA

### **INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS**

1. DRA. ELSY MINI DIAZ

REP. CMP

2. DR. DAVID VICTORINO JUMPA ARMAS

REP. ANMRP

Remitido el 15 de junio a todos los correos electrónicos registrados ante el Consejo Nacional de Residencia Médica.

### **DESPACHO:**

Con la participación de los integrantes del Comité Nacional de Residencia Médica – CONAREME, descritos en la primera parte de la presente Acta de CONAREME, de manera virtual a través de sus correos electrónicos, en relación a la publicación de la LEY N° 30453 Ley del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME) en la fecha 10 de junio del presente año, en razón de lo cual se establece que el Comité Nacional de Residencia Médica entra en un proceso de transferencia y adecuación. En este contexto se hace necesario que el CONAREME disponga las acciones para este proceso, bajo los alcances del Acuerdo N° 119-2016-CONAREME.

Asimismo, en fecha 10 de junio, el Dr. Raúl Timaná Ruiz ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de secretario ejecutivo del CONAREME que venía desempeñando.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de CONAREME, a fin de dar continuidad a las actividades en el marco de la Ley, propone mediante sesión virtual adoptar la siguiente **AGENDA:**

### **AGENDA:**

- 1.- Iniciar el proceso de adecuación del CONAREME en el marco de LEY N° 30453 Ley del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME)
- 2.- Aceptar la renuncia del Dr. Raúl Alonso Timana Ruiz y dar las gracias por los servicios prestados a cargo de la secretaria ejecutiva del CONAREME
- 3.- Designar al Dr. Eduardo Paredes Bodega como Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Residencia Médica en adición a las funciones que desempeña actualmente en el CONAREME.
- 4.- Designar al Dr. Javier del Campo Sánchez en las actividades de apoyo técnico a la secretaria ejecutiva del CONAREME en calidad de ad honorem a quien se le deberán brindar todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades.

Sobre las consideraciones expuestas se sirvan de hacer de conocimiento mediante este mismo medio, su voto por cada acuerdo propuesto de la siguiente manera:

A Favor

En Contra

## Abstención

Las votaciones se recibirán hasta las 16:00 horas del día 16 junio de 2016, luego de lo cual se procederá a transcribir los acuerdos en el acta correspondiente a ser ratificada en el pleno del CONAREME con la dispensa de trámite de aprobación previa.

## ORDEN DEL DÍA

En este acto los integrantes del Comité Nacional de Residencia Médico – CONAREME, quienes han participado mediante su correo electrónico en las fechas 15 y 16 de junio del presente año, descritos en la parte inicial de la presente acta, han manifestado su aprobación por unanimidad a todos los puntos de agenda propuestos por la Presidencia, en ese sentido, se tienen adoptados los siguientes acuerdos, conforme a las impresiones de los mismos que forman parte integrante de la presente acta:

**Acuerdo 121-2016-CONAREME:** Iniciar el proceso de adecuación del CONAREME en el marco de Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME).

**Acuerdo 122-2016-CONAREME:** Aceptar la renuncia del Dr. Raúl Alonso Timana Ruiz y darle las gracias por los servicios prestados a cargo de la secretaria ejecutiva del CONAREME

**Acuerdo 123-2016-CONAREME:** Designar al Dr. Eduardo Paredes Bodega como Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Residencia Médico en adición a las funciones que desempeña actualmente en el CONAREME.

**Acuerdo 124-2016-CONAREME:** Designar al Dr Javier del Campo Sánchez en las actividades de apoyo técnico a la secretaria ejecutiva del CONAREME, en calidad de ad honorem, a quien se le deberán brindar todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades.

Siendo las 16.00 horas del día 16 de junio del presente año, se dio por culminada la presente sesión virtual, dejando expresa constancia de la participación y aprobación de los acuerdos descritos de los integrantes del Pleno del CONAREME, los mismos que suscriben la presente acta en señal de conformidad.

## **EXONERACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA**

**Acuerdo 125-2016-CONAREME:** Aprobar por unanimidad la exoneración de la aprobación de la presente acta a fin de ejecutar los acuerdos adoptados.